

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****970**      *AQAB 2008, S.L.*

Edicto

D.<sup>a</sup> Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 312/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Muttasar Ejaz y Shahid Mehmood, se ha dictado Decreto en fecha 9.09.11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Aqab 2008, S.L., por importe de 17.504,38 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 9 de enero de 2012.- Secretaria Judicial Juzgado Social nº 5.

**ID: A120000780-1**